



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós

j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de Sustanciación
Rdo. 2020-00045

Continuando con el trámite del proceso, procédase a fijar fecha para continuar la diligencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará el próximo veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00am).

NOTIFIQUESE

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL

Juez

VOC

Firmado Por:

Ramon Francisco De Ais Mena Gil

Juez

Juzgado 010 Municipal Penal

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1963511fa5191905ca758144ce9f2cec10a19663156c04b99672bdd422c88843**

Documento generado en 19/12/2022 10:24:53 AM